

Santa Cruz, Xoxocollán, a 29 de julio del 2020

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE**

El suscrito, Lic. Rey Luis Toledo Guzmán, en atención a su convocatoria de fecha 15 de julio del 2021, someto a su consideración, para sustentar la idoneidad de mi postulación para integrar el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, la exposición de motivos siguiente:

MI perfil profesional de Licenciado en Administración Pública, así como mi experiencia profesional, primero, en Poder Ejecutivo del Estado en el área de combate a la pobreza, y posteriormente en el Poder Legislativo en fiscalización de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas me han permitido conocer la importancia que tiene cada centavo del presupuesto público en el bienestar de la población y el desarrollo de nuestro estado de Oaxaca.

Durante los cinco años que colaboré en la Auditoría Superior del Estado –ahora OSFEO–, conocí el proceso de auditoría gubernamental, sus retos y sobre todo, la problemática que supone capacitar, sancionar y revisar las cuentas públicas de un universo complejo de más de 650 sujetos obligados, entre éstos, 570 municipios que se desarrollan en un entorno complejo y heterogéneo, con la particularidad única en el país, de contar con gobiernos municipales regidos bajo sus sistemas normativos internos.

Considerando que en el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, la revisión y fiscalización de los recursos públicos es uno de los pilares fundamentales, pues a través de las auditorías y revisiones de informes trimestrales es posible prevenir y detectar malos manejos en el gasto público, y recuperar y reintegrar a las arcas públicas los recursos públicos mal ejercidos, resulta fundamental que el Consejo de Participación Ciudadana cuente con un perfil que conozca cómo se desarrolla el trabajo de fiscalización en Oaxaca, las áreas de oportunidad, riesgos y retos a que se enfrenta el OSFEO, la manera en que se relaciona con los sujetos de fiscalización, principalmente con los municipios, que son el nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía, y cuáles son sus instrumentos para comunicar a los ciudadanos sus resultados, así como recibir sus solicitudes y denuncias.

Lo anterior es fundamental para que, desde el Consejo, se evalúe de manera objetiva el desempeño del OSFEO y se realicen las propuestas para mejorar el

funcionamiento de este ente y del Sistema, asimismo, se tendrán bases sólidas para proponer los instrumentos que permitan vincular a los entes que integran el sistema con la ciudadanía, en otras palabras: ciudadanizarlos.

¿Cuál es mi propuesta? Trabajar de manera coordinada con los entes públicos que conforman el Sistema para mejorar los resultados en el combate a la corrupción. Es fundamental que el Consejo evalúe el desempeño del sistema en conjunto y de cada uno de los entes; debe realizar las propuestas para mejorar las capacidades de los entes y la forma en que se vinculan con la ciudadanía, quien debe ser siempre el centro del Sistema.

El Consejo debe ser impulsor ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de iniciativas que fortalezcan el andamiaje del Sistema, y dar seguimiento al trámite legislativo en esta materia

Reitero que vincular al Sistema con la ciudadanía es fundamental para obtener buenos resultados en el combate a la corrupción, por ello, propongo redoblar esfuerzos para fortalecer la presencia del Consejo y el Sistema en las ocho regiones del Estado, fundamentalmente con el apoyo de las organizaciones ciudadanas y las universidades, brindando talleres, ponencias, seminarios, cursos y capacitaciones en materia de combate a la corrupción y cultura de la transparencia y rendición de cuentas. En esta tarea será muy importante considerar y trabajar de manera coordinada con la Red Ciudadana de Combate a la Corrupción de Oaxaca, que debe acompañar y apoyar al Consejo en la vigilancia del funcionamiento del Sistema.

Finalmente, en esta tesitura de vincular al Sistema con la ciudadanía y fortalecer la presencia del Consejo en el estado, considero necesario que quienes integran esta comisión participen en la creación de conocimiento útil en materia de combate a la corrupción, por ello, además de tener la sensibilidad para representar con dignidad la voz de la ciudadanía en el Sistema, quienes integran el Consejo deben ser generadores de información (publicaciones) que brinden a la ciudadanía, académicos, organizaciones de la sociedad civil y entes públicos, herramientas que incentiven la participación ciudadana informada y mejorar los resultados del combate a la corrupción en Oaxaca y el país.

ATENTAMENTE



Lic. Rey Luis Toledo Guzmán